



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 283 586**

51 Int. Cl.:
G09F 21/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **02758576 .9**

86 Fecha de presentación : **06.09.2002**

87 Número de publicación de la solicitud: **1442447**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **04.08.2004**

54 Título: **Accesorio de exhibición.**

30 Prioridad: **06.09.2001 GB 0121584**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.11.2007

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.11.2007

73 Titular/es: **Sockatyes Limited**
14 Brampton House, Bakewell Street
Penkull, Stoke-on-Trent
Staffordshire ST4 5HJ, GB

72 Inventor/es: **Pointon, Russell**

74 Agente: **Temño Ceniceros, Ignacio**

ES 2 283 586 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio de exhibición.

Esta invención se refiere a un accesorio de exhibición y, de manera particular pero no excepcional, a un accesorio de exhibición que se adapta a la persona que lo lleva para indicar su lealtad a un equipo, organización, persona o producto en particular.

De un tiempo a esta parte, se ha hecho popular entre los espectadores que acuden a un evento deportivo llevar prendas, gorros o banderas que indiquen lealtad a su equipo o a una parte individual que toma parte en el evento. En particular, se ha hecho muy popular entre los seguidores del fútbol llevar una camiseta con los colores de su equipo. Frecuentemente, estas camisetas llevan el número y el nombre del jugador favorito para mostrar lealtad y apoyo a un jugador particular del equipo. Esto puede ser problemático cuando el jugador en particular es expulsado o trasladado en cuyo caso la camiseta ya no se puede llevar. Un problema adicional se produce con la denominada equipación de visitante. Todos los equipos tienen un color alternativo que deben utilizar cuando juegan fuera de casa contra otro equipo cuyo color básico es el mismo o similar al suyo. Por lo tanto, el seguidor necesita adquirir dos camisetas, una de cada color.

Estos problemas se agravan cuando se sigue a un equipo nacional de fútbol, y en particular a un equipo que toma parte en un campeonato como la Copa Mundial en el que el equipo de cada partido se forma a partir de un grupo relativamente grande de jugadores. En este caso, no es práctico para los seguidores adquirir una camiseta que lleve el nombre y/o el número de cada jugador del grupo o de un número significativo de jugadores, que garantice que tienen la camiseta apropiada para el partido en particular. Tampoco es extraño que los espectadores cambien su lealtad por otro equipo si el suyo favorito es eliminado de la competición. Una vez más, no resulta práctico tener una camiseta para cubrir todas las posibilidades mencionadas. La presente invención persigue proporcionar una manera alternativa de mostrar lealtad a un equipo, participante o producto en particular de una forma práctica y económica.

La patente alemana DE 20012817U1 muestra una banda que se adapta de tal forma que queda suspendida de la cintura o de los hombros del usuario. Sin embargo, este producto presenta una serie de desventajas.

De acuerdo con la presente invención se muestra un accesorio de exhibición que incluye un elemento plano con una cara adaptada para exponer una imagen o imágenes, estando este elemento formado por un material flexible o elástico para que se asegure o adapte a medios de afianzamiento, para lo que el accesorio está adaptado para llevarse en una pierna de tal forma que dicha cara sea visible y permanezca lo suficientemente plana como para que las imágenes permanezcan visibles durante el movimiento normal del cuerpo y los factores externos habituales. Asimismo, el material del elemento plano es inherente o suficientemente rígido como para estar situado sobre el cuerpo, pero no tanto como para dañar a otra persona si ésta choca con la que lleva el accesorio, y los medios de afianzamiento consisten en una banda no elástica o una elástica de la que, cuando se coloque sobre la pierna, depende el elemento plano y sirve para asegurar dicho elemento a la pierna.

En una representación alternativa, el accesorio puede incluir medios de afianzamiento espaciados de los mencionados de colocación, lo que sirve para asegurar el elemento plano al cuerpo en una situación separada de estos últimos. De manera preferente, los medios de afianzamiento están habilitados para asegurar el elemento plano a un artículo de las prendas del usuario como, por ejemplo, calcetines y, para ello, debe tener además una banda de sujeción como el VELCRO (una marca registrada).

A continuación se describirá, por medio de un ejemplo que hace referencia a la figura que se adjunta, una representación preferible de la presente invención que muestra un accesorio de exhibición en la forma de una etiqueta adecuada para ser abrochada alrededor de la pierna. Esta representación del accesorio está pensada para ser utilizada por los espectadores y jugadores de fútbol.

El accesorio de exhibición consiste en una etiqueta que tiene un elemento plano rectangular (1) que está montado sobre una banda (2) para asegurar, mediante un nudo, dicho elemento plano alrededor de la parte superior de la parte inferior de la pierna. La banda (2) puede sujetarse también a los calcetines del usuario. La banda es una cinta extensible y rígida que se mueve con la expansión muscular y no impide la circulación sanguínea. El alargamiento de la banda se consigue compactando el material con calor y con el número de tramas existentes en dicha banda. El elemento plano (1) tiene una cara exterior diseñada para llevar una imagen o imágenes que cumplan con los propósitos de exhibición.

El elemento plano (1) está formado por un material flexible o elástico, como el poliéster, que es lo suficientemente rígido, o ha sido tratado para que lo sea, para asegurar que bajo circunstancias normales como movimientos o factores externos habituales, como por ejemplo el viento, dicho elemento se mantenga sobre la pierna del usuario de una manera lo bastante plana como para que las imágenes permanezcan siempre visibles, pero no tan rígido como para dañar a otra persona si ésta choca con el usuario. De esta forma, el accesorio puede ser llevado tanto por un jugador como por los espectadores. Tal y como se muestra en la figura, el material del elemento en su extremo superior está dado la vuelta sobre sí mismo y cosido para proporcionar una funda (3) a través de la cual se pasa la banda (1) y asegurar así que ambos componentes queden unidos. En una forma alternativa, la banda puede coserse a la etiqueta. En otra representación, la banda está formada de un material elástico para formar una liga.

En una representación alternativa, la etiqueta puede tener su extremo a distancia de la funda para lo que se establecen en la banda medios de afianzamiento adicionales para sujetar la etiqueta sobre las prendas del usuario. Preferiblemente, esta consiste en una banda de sujeción flexible como el VELCRO (una marca registrada) pero puede ser en la forma de una segunda banda o liga o un cierre con botones automáticos de presión.

Aunque esta representación se ha descrito como adecuada para sujetarse a la parte inferior de la pierna de una persona, se puede interpretar que puede sujetarse a otras partes del cuerpo, como a la parte superior del brazo o en la forma de un pañuelo para llevarse alrededor de la cabeza con la etiqueta colgando sobre la espalda o la frente, o incluso por delante de la

cara sobre la nariz. En esta forma, está previsto que la banda sería elástica y puede incorporar también una imagen o imágenes adicionales.

La cara de exhibición de esta representación es sustancialmente rectangular con un corte en cheurón en su borde inferior pero se puede interpretar que la forma de la etiqueta puede ser variada para adecuarse a requisitos particulares. Por ejemplo, una etiqueta para los seguidores o los jugadores del equipo de fútbol irlandés puede tener la forma de una hoja de trébol. Una etiqueta que anuncie Coca-Cola (una marca registrada) o un evento patrocinado por esta organización puede tener la forma de una botella de esta bebi-

da. Cuando la etiqueta esté pensada para llevarse sobre la nariz, puede tener la forma y estar coloreada como una nariguera de una armadura medieval. Las formas alternativas de corte en el borde inferior pueden ser una cola de golondrina en cheurón, una cabeza de flecha o un corte recto o redondeado. La etiqueta puede ser de doble cara para exponer, por ejemplo, el color del equipo de casa en un lado y el color del equipo de fuera en el otro. Esto posibilita que una sola etiqueta lleve dos tipos de información tales como anuncios o números de los jugadores. La etiqueta puede estar impregnada también con un perfume o fragancia para servir, por ejemplo, de ambientador.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Un accesorio de exhibición que incluye un elemento plano (1) con una cara habilitada para exponer una imagen o imágenes, estando este elemento (1) formado por un material flexible o elástico para que se asegure o adapte a medios de afianzamiento (2) para lo que el accesorio está adaptado para llevarse en una pierna de tal forma que dicha cara sea visible y permanezca lo suficientemente plana como para que las imágenes permanezcan visibles durante el movimiento normal del cuerpo y los factores externos habitua-

les, en el que el material del elemento plano (1) es inherente o suficientemente rígido como para estar situado sobre el cuerpo pero no tanto como para dañar a otra persona si ésta choca con la que lleva el accesorio, y los medios de afianzamiento (2) consisten en una banda no elástica o una elástica de la que, cuando se coloque sobre la pierna, depende el elemento plano (1) y sirve para asegurar dicho elemento (1) a la pierna.

2. Un accesorio de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el elemento plano (1) es de doble cara.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

